



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0054619/2019

Córdoba, 05 NOV 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto a la compra de ropa de trabajo y calzado de seguridad para el personal de Mantenimiento e Higiene y Seguridad de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 2, en el expediente de referencia, por el Área Planeamiento. Infraestructura y Seguridad de esta Facultad;

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del tique factura B/0002-00003500, emitida por el proveedor **OROPPEL GONZALO – CUIT 20-30971651-6**, por la suma total de \$9.611,97 (Pesos Nueve Mil Seiscientos Once con 97/100), referida a la compra de ropa de trabajo mencionada ut-supra

ARTICULO 2do.: Disponer el pago de la factura B/0002-00004577, emitida por el proveedor **ALFASER SA – CUIT 30-71125307-2**, por la suma total de \$27.713,84 (Pesos Veintisiete Mil Setecientos Trece con 84/100), referida a la compra de calzado mencionada ut-supra.

ARTICULO 3ro.: Disponer el pago de la factura B/0006-00001834, emitida por el proveedor **SOLDAAR SRL – CUIT 30-70818923-1**, por la suma total de \$20.402,04 (Pesos Veinte Mil Cuatrocientos Dos con 04/100), referida a la compra de ropa de trabajo mencionado ut-supra.

ARTICULO 4to.: Disponer el pago de la factura B/0005-00000500, emitida por el proveedor **DITEC SRL – CUIT 30-62089803-8**, por la suma total de \$32.892,27 (Pesos Treinta y Dos Mil Ochocientos Noventa y Dos con 27/100), referida a la compra de calzado mencionada ut-supra.

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0054619/2019

//

ARTICULO 5to.: Disponer el pago de la factura B/00010-00000193 y nota de crédito B/00010-00000010, emitidas por el proveedor **CONFECCIONES MEDITERRANEAS SRL – CUIT 33-71104564-9**, por la suma total de \$20.772,00 (Pesos Veinte Mil Setecientos Setenta y Dos con 00/100), referidas a la compra de ropa de trabajo mencionada ut-supra.

ARTICULO 6to.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional, según presupuesto aprobado por HCD 605/19, con cargo a partidas de Seguridad.

ARTICULO 7mo.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: 2370
SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC